

EXP – UNC 0040316/2011

RESOLUCIÓN CD N° 279/2012

VISTO

La renuncia presentada por el Sr. Facundo Ramallo, DNI: 32705201, a su Beca del Fondo de Becas de Grado del Programa de Igualdad de Oportunidad Económica que otorga la Facultad, la cual se le ha otorgado durante este año; y

CONSIDERANDO

Que uno de los motivos de cese de la beca es la renuncia voluntaria según lo establece el Art. 20 de la Ord. C.D. N° 6/2011.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Facundo Ramallo, DNI: 32705201, a su Beca del Fondo de Becas de Grado del Programa de Igualdad de Oportunidad Económica que otorga la Facultad, a partir del 1 de noviembre de 2012.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

tm

  
Dra. SILVINA PÉREZ  
Secretaria General  
Fa.M.A.F.

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa.M.A.F.